

COPA DE ESPAÑA WINDSURFER Blanes del 15 al 18 de Mayo 2025

Instrucciones de Regata

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de WORLD SAILING 2025 – 2028 (RRV) así como las especificados en el apartado 1 “reglas” del Anuncio de Regatas.

1.2 El Apéndice P del RRV se aplica con la siguiente modificación:

- a) RRV P2.1 se aplica a la primera y segunda penalización. Cuando una tabla es penalizada la primera vez de acuerdo con la RRV P1,2 su penalización será de un giro de acuerdo a la RRV 44.2. Si no lo hace, será descalificado sin audiencia.
- b) La RRV P2.3 Se modifica en el sentido que la P2.2 es de aplicación para cualquier penalización después de la primera cuando una tabla es penalizada por tercera vez durante el campeonato su penalización será retirarse inmediatamente, si no lo hace, será descalificado sin audiencia y su puntuación no será excluida.

1.3 La RRV 40.1 “Dispositivos Personales de Flotación”, es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.

1.4 En todas las reglas que rigen en esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre tablas y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Modifica la RRV 60.1 y 63.2(a).

2. AVISO A PARTICIPANTES. IDENTIFICACIÓN

2.1 Los avisos a los participantes serán publicados en el Tablón Oficial de Avisos ubicado en la página web de la Regata www.cvblanes.cat

2.2 La Oficina de Regata estará situada en las oficinas deportivas del Club Vela Blanes.

2.3 [NP][DP] Cada tabla exhibirá en el tope de su mástil una cinta del color de su categoría, conforme a lo siguiente:

CATEGORÍA COLOR

LIGEROS	Amarilla
MEDIOS	Amarillo
PESADOS	Azul
SUPERPESADOS	Azul
FÉMINAS	Amarillo

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se publicará antes de 2 horas de la hora programada para la primera señal de atención del día en que tenga efecto. Cualquier modificación al programa de las pruebas se publicará antes de las 20:00 del día anterior al que tengan efecto.



Club Vela Blanes



4. SEÑALES HECHAS EN TIERRA.

4.1 Las señales hechas en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales localizado delante de la zona de varada de las tablas.

4.2 Cuando se icle el gallardete de inteligencia (G.I. del C.I.S.), '1 minuto' (en el apartado de señales del RRV) se sustituye por "no antes de 45 minutos".

4.3 [DP] Bandera D con un sonido significa "las tablas pueden dirigirse al área de regata, la señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada lo que suceda más tarde." Ninguna tabla abandonará su lugar de varada en tierra mientras no se largue esta señal.

4.4 Cuando se icle la bandera Foxtrot (F del C.I.S.) significa que la regla 16.2 de estas Instrucciones de Regata es de aplicación. La bandera Foxtrot se mostrará con la bandera Delta.

5. PROGRAMA DEL EVENTO.

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 15 de Mayo	16:00 – 20:00 h.	Registro de Participantes y Pesaje
Viernes 16 de Mayo	9:00 – 11:00 h	Registro participantes y pesaje
	13:00	Pruebas
Sabado 17 de Mayo	11:55 h	Pruebas / Pasta al finalizar las pruebas
Domingo 18 de Mayo	11:55 h	Pruebas
	17:00h (aprox)	Entrega de Premios

5.1 Están programadas 9 pruebas para la Copa de España. No se realizarán más de 4 pruebas en un mismo día.

5.2 El último día de regata no se dará una señal de atención de después de las 15:00 horas.

6. CATEGORÍAS Y DIVISIÓN DE LA FLOTA

6.1 En La Regata solo pueden participar Tablas de la Clase Windsurfer.

6.2 Está previsto contemplar cuatro categorías por peso para los hombres,

- Categoría A: Hombres Peso Ligero
- Categoría B: Hombres Peso Medio
- Categoría C: Hombres Pesados
- Categoría D: Hombres Súper Pesados
- Categoría F: Mujeres

6.4 Una vez finalizado el Registro y pesaje de todos los participantes, se asignarán las categorías a cada uno de ellos atendiendo a su sexo, peso y edad de acuerdo con el punto nº2 de la sección H 3.3 de las Reglas de la Clase y en función del número de inscritos.

6.5. Los competidores de la Categoría Junior deben ser menores de 19 años el día 16 de Mayo de 2025.





Club Vela Blanes



7. AGRUPACIÓN DE CATEGORÍAS. BANDERAS DE CLASE.

7.1 Los participantes se agruparán de acuerdo con lo establecido en la regla de clase H3.

7.2 La bandera de clase será la "W" del CIS

8. RECORRIDOS.

8.1 El recorrido está descrito en el anexo 1.

9. BALIZAS.

10.1 Las balizas de salida serán barco de señales del comité de regatas con bandera naranja y baliza inflable de color amarillo.

10.2. Las balizas (1-2-3-4) de recorrido serán cilíndricas de color naranja.

10.3. La baliza de llegada en el Área de Regatas será un barco del comité de regatas y boyarín, ambos arbolando con bandera azul.

10. LA SALIDA.

10.1 Se dará una única salida para todas las categorías

Para avisar a las tablas del comienzo del procedimiento, la bandera Naranja que identifica la línea de salida será izada con un sonido al menos 2 minutos antes de la señal de atención.

10.2 El procedimiento de salida será de acuerdo con la tabla de abajo. Esto modifica la RRV B3 26.1

Minutos para la salida	Senyal Visual	Senyal Fònica	Significado
3	Bandera de Clase izada	Un sonido bocina	Señal de Atención
2	U o Negra izada	Un sonido bocina	Señal de Preparación
1	U o Negra arriada	Un sonido bocina	Último minuto
0	Bandera de Clase arriada	Un sonido bocina	Salida
Finalización Pumping		Un sonido largo de bocina	+30 segundos de la señal de salida

10.3.1 Transcurridos 30 segundos desde la señal de salida, se realizará un sonido largo con un silbato para indicar la finalización del tiempo en el que se puede remar desde la señal de salida.

10.3.2. La línea de salida está definida entre la Bandera Naranja a bordo del barco de comité de Regatas en el lado de estribor y la baliza de salida color amarillo en el lado de babor.

10.3.3. Una tabla que no salga transcurridos 5 minutos desde su señal de salida será clasificada como DNS sin audiencia, esto modifica las reglas A4 y A 5.1 del RRV.

11. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

11.1 No se realizarán cambios de recorrido.

12. LA LLEGADA.

12.1 Recorrido:

La llegada será entre la bandera azul a bordo del comité de llegadas y Boyarín de Llegada con bandera azul.

13. TIEMPOS LÍMITE Y DURACIÓN PRETENDIDA.

13.1 Recorrido:



Club Vela Blanes



Tiempo límite baliza 1	Tiempo previsto de la prueba	Tiempo límite de la prueba	Tiempo límite después del 1º
20 min	25 min	45 min	15 min

13.3 Si ninguna tabla ha tomado la baliza 1 antes de cumplirse el tiempo límite, la prueba será anulada.

13.4 El incumplimiento de la duración pretendida de la prueba no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 61.1(a) del RRV.

13.5 Las tablas que no terminen dentro del tiempo desde la llegada del primero serán clasificados No Terminó (DNF) sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV 35, A5.1 y A5.2.

14. PUNTUACIÓN. CLASIFICACIONES.

14.1 Se utilizará el Sistema de puntuación baja según Apéndice A del RRV.

14.2 Descartes:

14.2.1 Con 4 o menos pruebas, la puntuación de una tabla será la suma de todas sus puntuaciones.

14.2.2 Con 5 o más pruebas, la puntuación de una tabla será la suma de todas sus puntuaciones excluyendo la peor puntuación.

14.3 Se realizarán clasificaciones independientes para la Copa de España (solo regatistas españoles o con residencia legal en España) y otra clasificación general con los regatistas extranjeros incluidos (donde se incluirán todos).

La clasificación de la Copa de España será la Open sin regatistas extranjeros y sin repuntar la clasificación general

14.4 Para corregir un supuesto error en la clasificación de una prueba o serie se rellenará un formulario de revisión de resultados en la oficina de regatas.

14.5 Se realizará una única clasificación general de donde se extraerán las diferentes categorías sin repuntar.

15. SOLICITUD DE AUDIENCIAS.

15.1 De acuerdo con la regla B5.61.1 del RRV, una embarcación que tenga la intención de protestar deberá informar al Comité de Regatas en la línea de llegada de su intención de protestar.

15.2 Los formularios de solicitud de audiencia se encuentran disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

15.3 El tiempo límite de protestas por incidentes observados en la zona de regatas, será de 60 minutos después de que la última tabla haya terminado la última prueba del día o de que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde.

15.4 Los avisos para informar a los participantes de las audiencias en las que son parte o nombrados como testigos y el lugar donde aquellas se celebrarán serán publicados no más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite de protestas.

16. SEGURIDAD.

16.1 Durante los días de la Regata, las embarcaciones inscritas no tienen permitida la navegación mientras no esté izada la bandera Delta o hayan solicitado permiso al comité de regatas. Ver IR 4.4.

16.2 [NP][SP] El comité Organizador podrá establecer la obligatoriedad de que cada participante firme personalmente la hoja de control de firmas antes de salir al mar y una vez finalizadas las pruebas del día (siempre antes del tiempo límite para protestar), para lo cual, largará la bandera "F" del CIS antes

de izar la bandera "D" del CIS en tierra. . La firma significa la intención de participar en las regatas previstas, así como confirmar el regreso a puerto / tierra.

La infracción de esta instrucción de regata será penalizada con 2 puntos de acuerdo con la RRV 60.5(c) 16.3 [NP][DP] Una tabla que se retira de una prueba avisará tan pronto como le sea posible al Comité de Regatas. Esta regla se aplica siempre y no depende de la aplicación o no de la obligación de firmar la hoja de control de firmas.

17. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES O EQUIPAMIENTO.

17.1 [DP] La sustitución de un participante no está permitida sin la autorización expresa y escrita del Comité de Regatas o del Comité Técnico.

17.2 [DP] La sustitución de equipamiento por daños o pérdida no está permitida sin la autorización del Comité Técnico de la regata. La solicitud de sustitución deberá realizarse al Comité Técnico en la primera oportunidad razonable que puede ser tras la prueba realizada.

18. COMPROBACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN.

18.1 El equipamiento de una tabla puede ser revisado en cualquier momento y debe cumplir con las Reglas de la Clase, Anuncio de Regatas e Instrucciones de Regata.

18.2 [DP] Una tabla a flote podrá ser llamada por cualquier miembro del Comité Técnico y dirigirse al área indicada para proceder a la inspección correspondiente.

19. PREMIOS.

19.1 La Real Federación Española de Vela entregara el trofeo como ganador de la Copa de España de la clase Windsurfer al primer clasificado con residencia legal en España masculino y femenina siempre que se cumpla con los mínimos de participación establecidos en el reglamento de competiciones RFEV.

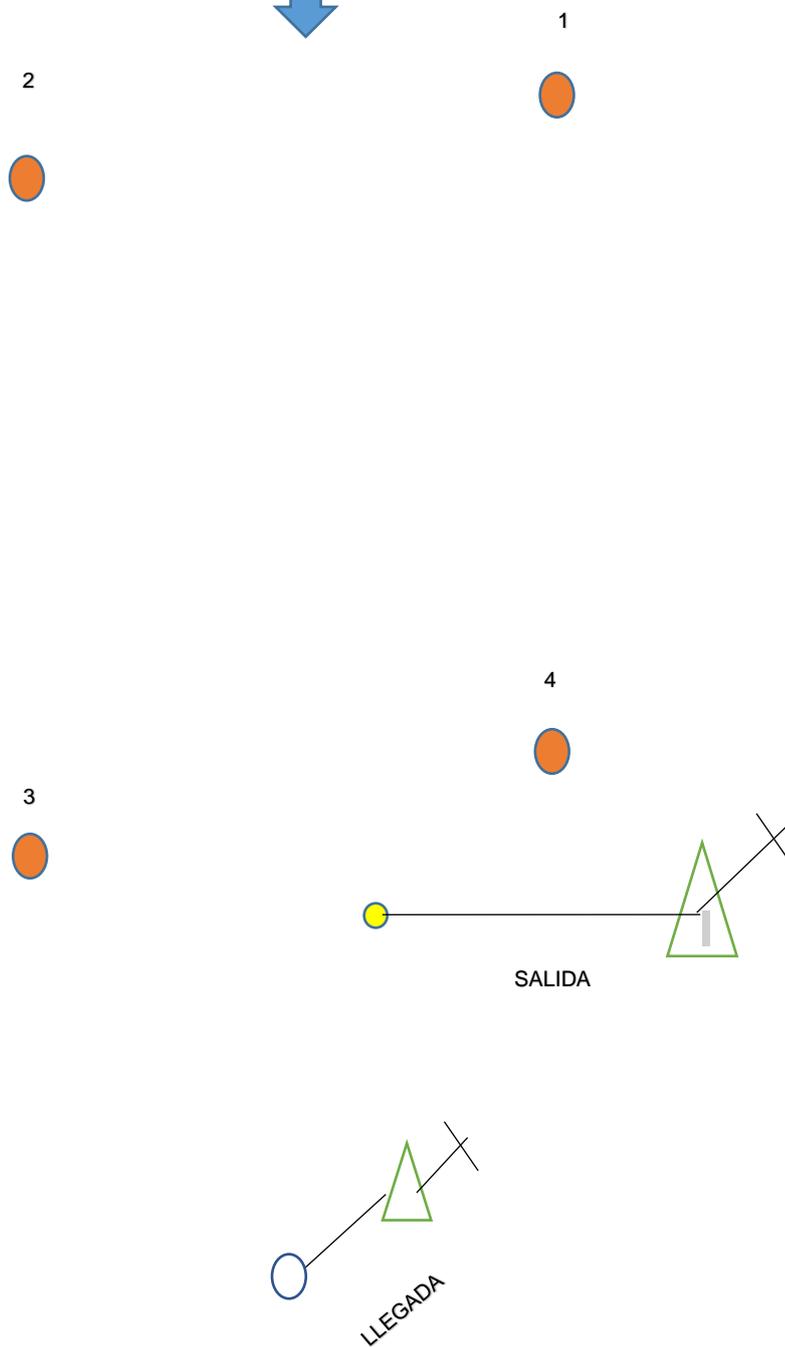
19.2 Se entregarán premios por categorías los cuales se publicarán en el TOA

20. DECLARACIÓN DE RIESGOS

20.1 RRV 3 establece: "La responsabilidad de la decisión de un participante de participar en una regata o de continuar regateando es sólo suya". Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen fuertes vientos y mares agitados, cambios repentinos en el clima, fallos del equipo, errores en el manejo de la embarcación, mala habilidad náutica de otros barcos, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y fatiga que aumenta el riesgo de lesiones. Inherente al deporte de la vela es el riesgo de sufrir lesiones catastróficas permanentes o muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras consecuencias.

ANEXO 1

VIENTO



Recorrido : Salida-1-4-1-2-3-Ilegada